

Reseña sobre la historia de la economía de la provincia **DEL SALVADOR** desde el siglo XVI hasta nuestros días

Segundo Tomo. Siglos XVII y XVIII

POR: JORGE BARRAZA IBARRA

El segundo tomo del trabajo sobre la Historia de la economía de la provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días, está dedicado a los siglos XVII y XVIII. En este período de aproximadamente doscientos años, superados los problemas y necesidades del proceso de conquista, se establecen y desarrollan las estructuras, elementos y características del complejo sistema colonial, que definirían las actividades económicas, el entramado social y las costumbres de los pueblos centroamericanos, integrados en el Reino de Guatemala.

La fiebre de encontrar y explotar el oro, muy escaso en nuestras tierras, había cedido terreno frente a la realidad. Los españoles se vieron obligados a reconocer la vocación agrícola de las tierras de la región, y por lo tanto, la única forma de enriquecerse consistía en la explotación de la exuberancia de la tierra, así como de una abundante riqueza humana, en las manos de los indios que la cultivaban.

El cacao, fue el primero y principal producto de exportación, su éxito comercial en los mercados europeos permitió a los primeros encomenderos, enriquecerse de una forma tal y rápidamente, como jamás lo hubieran esperado. En tal sentido, la encomienda de indios, también el primero y principal sistema de explotación, se expande y fortalece. Todo el sistema político y social gira alrededor de ella, pese a las modalidades inhumanas, crueles hasta la saciedad, en donde

el sacrificio de millares de indios se convierten en el motor de la generación de riqueza. El resto de las actividades económicas están encaminadas a proveer la vida y la subsistencia de sus pobladores.

Muy poco pudo hacer la corona española para proteger a los indios, considerados en un momento determinado como vasallos de los reyes y, por ende, favorecidos por la protección real. Las famosas Leyes Nuevas o Leyes de Indios fueron letra muerta, contando con la complicidad de los funcionarios reales, los encomenderos tuvieron la absoluta libertad de violar e ignorar sus disposiciones a favor de los indios, el recurso generador más importante de los pingües beneficios obtenidos.

Políticamente se establece un feroz sistema de explotación, que lleva rápidamente a una peligrosa extinción de la población indígena, poniendo en peligro la subsistencia misma del sistema productivo. Los funcionarios coloniales españoles se plegaron a las presiones de los encomenderos, y gracias a las prebendas y obsequios obtenidos de éstos, se instauró un sistema de corrupción, que caracterizó por muchos años, a la administración colonial.

El mestizaje es un fenómeno propio de este período, rompió con la rígida dicotomía social e ideológica de la colonia, invalidando la teórica división política y social entre las





Repúblicas de españoles y las Repúblicas de indios. El ingreso de esclavos negros en nuestras tierras complicó aún más el tejido social, apareciendo una división de clases, peculiar e irónica, de mestizos, mulatos, zambos, moriscos y salta atrás, entre otros.

La depresión económica del siglo XVII precipitó en la región una crisis monetaria, en donde las toscas monedas fueron insuficientes para sostener la circulación de efectivo. Se llegó al extremo de utilizar nuevamente las pepitas de cacao, que utilizaban los indios, antes del arribo de los conquistadores españoles.

En el siglo siguiente, el XVIII, el sistema y la sociedad colonial se consolidan. Los sucesos ocurridos en España, especialmente la caída de la casa de Austria y el ascenso de los Borbón, provocaron importantes cambios político-administrativos en sus colonias: las readeuaciones geográficas en los territorios coloniales, la creación de las Intendencias, el papel de los funcionarios reales y, en el campo económico, el establecimiento de un sistema impositivo, capaz de garantizar la participación real en las riquezas generadas. El comercio entre la metrópoli y sus colonias se encontraba atado y centralizado en los puertos españoles, lo que dio lugar a significativas relaciones comerciales con otros países, por medio del contrabando y la piratería.

Los piratas y corsarios, protegidos por los reinos rivales de España en Europa, especialmente Inglaterra y Holanda, constituyeron un verdadero problema para las autoridades coloniales en este siglo. Fueron constantes y permanentes los ataques de los piratas en Santo Tomás de Castilla y las costas de Honduras y Nicaragua. El contrabando, desde y

hacia el Viejo Mundo fue incontrolable, el régimen colonial se mostró impotente para detenerlo. Al final de cuentas, esto dio lugar a una política de construcción de fortines en los lugares considerados más vulnerables.

La producción para la exportación, durante el siglo XVIII, se centró en el cultivo del añil. Las zonas de mayor producción fueron las Alcaldías Mayores de San Salvador, de San Vicente y la gobernación de Nicaragua. También se produjo en las zonas de Suchitepequez y Escuintla, en Guatemala. Para realizarla se hizo uso de diversas formas de exploración, especialmente el repartimiento de indios para los trabajos del cultivo.

La tierra y el indio, íntimamente vinculados por una tradición ancestral, fueron obligados a mantener una unidad de explotación insoluble, por los nuevos señores de la tierra, herederos de los antiguos encomenderos. Había un nuevo producto destinado a los mercados internacionales: el añil, que también generó importantes fortunas; pero la situación de vulnerabilidad económica y social de indios y mestizos, en nada se diferenciaba del siglo anterior.



A nivel social, la diferenciación de clases y etnias es impresionante. El apareamiento de las mezclas raciales, resultado de la inserción de miles de esclavos, produjo el fenómeno del mestizaje, que no tiene mayor consecuencia que la de proveer trabajadores de diferentes características étnicas. En las clases adineradas, las diferencias entre peninsulares y criollos, dan lugar a una sorda lucha que se va abriendo y transparentando con el tiempo, hasta llegar a la crisis que da origen a la Independencia de las provincias del reino español.

La religión juega un papel importante en la vida de las comunidades. La alta jerarquía eclesiástica, en su papel de beneficiaria de riquezas y privilegios fue siempre una incondicional defensora del sistema; y en muchas ocasiones, se prestó para reprimir a los indios y justificar sus condiciones. A nivel popular se produce una interesante simbiosis de creencias y ritos, que han trascendido hasta nuestros días.

La urbanización y la formación de poblados, por regla general cerca de las fuentes de trabajo, dio inicio a una arquitectura religiosa y de viviendas, que daban una muestra de la riqueza de sus propietarios. Especialmente en Guatemala, la arquitectura es mayormente expresión de la opulencia de sus habitantes, en el resto de las provincias las construcciones fueron más modestas.

En el siglo XVIII, la provincia del Salvador era de segundo orden en todos los aspectos: político, económico, social e institucional. Los grandes comerciantes y los funcionarios guatemaltecos ejercían una predominante influencia en todas las formas de vida y en la economía de las demás provincias. El testimonio más fiel sobre la vida y las costumbres de la Provincia se encuentra en la Crónica del Arzobispo Cortés y Larraz, llamada "Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala".

El ascenso de la Casa de los Borbón al trono de España, propició una serie de cambios en la administración colonial. Posiblemente, el más importante, fue la creación de Intendencias que, a su juicio, daban mayor agilidad y modernidad al sistema. Es probable que el sistema tuviera algunos resultados positivos, pero al final los problemas propios de la Península y una corrupción colonial que no pudo ser controlada, obstaculizaron la viabilidad económica de las provincias adscritas al reino de Goathemala.

Los tributos, cobrados a los indios por el sistema, constituían la savia que fortalecía el árbol de la producción. Los funcionarios españoles cuidaron de las herramientas administrativas para evitar la evasión de su pago, es así que recurren al establecimiento de Censos o Padrones de indios, que reflejaban las características del sujeto del tributo y la cantidad a pagar. Se emitieron reglas para su cobro, y para los casos especiales que quedaban exentos del mismo, pero también se recurrió a la práctica de los matrimonios "tempranos", para convertir a los adolescentes en tributarios completos.

El siglo XVIII en Centroamérica y nuestra provincia, termina haciendo eco de una crisis generalizada en España, que fue el caldo de cultivo para desatar la lucha política entre los criollos provincianos y el capitol monopolítico guatemalteco. El episodio final es la firma del Acta de Independencia en Guatemala, el 15 de septiembre de 1821; que eliminó a los funcionarios españoles del tinglado y trasladó la lucha a la clase de los criollos: todos contra los de Guatemala.

Al final de este volumen, con base en la información a la que se pudo tener acceso, se intenta elaborar una radiografía de la Provincia de San Salvador, en los finales años del siglo. De la bibliografía consultada, el informe elaborado por el último Intendente de la provincia, don Antonio de Gutiérrez y Ulloa es sumamente expresivo y, además, sugestivo. También se realizó mucho trabajo de campo en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala, en el Fondo Colonial de Sonsonate y en los archivos municipales de algunas de nuestras poblaciones, nacidas y desarrolladas en dicho período. El trabajo ha sido muy enriquecedor, y es nuestro propósito trasladar a nuestros lectores lo que hemos encontrado, con la absoluta certeza de que otras contribuciones ampliarán con creces el presente esfuerzo.

Aceptamos la tesis de un connotado autor cuando expresa que cada nueva sociedad existe embrionariamente en la vieja y, en tal sentido, los siglos XVII y XVIII son la antesala de las incipientes naciones del siglo XIX. Entran a la Historia de dicho período con una Declaratoria de Independencia y un proyecto de República Federal.



Foto: Jorge Barraza Barraza

RASGOS DEL PASADO

